

EDICTO

En la Notaría de **RAFAEL CANTOS MOLINA**, sita en Almería, se está tramitando, de conformidad con el artículo 205 de la Ley Hipotecaria, expediente para reanudar el tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad, de la siguiente finca:

I.- RÚSTICA: Trozo de tierra de secano, en el paraje Jardinillo, término municipal de Felix, con una superficie de setecientos veintiún metros cuadrados (721 m²). -----

Linda: Norte, parcela 9007, que es una carretera que se encuentra en investigación; Sur, parcela 9009, que es un camino del Ayuntamiento de Félix; Este, parcela 221 propiedad de don Luis Baeza Rubio; y Oeste, las citadas parcelas 9007 y 9009.

INSCRIPCIÓN: No consta inscrita. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 04043A010002240000JX.

II.- PROMOTOR DEL EXPEDIENTE: El promotor del expediente es DON FREDERICK MARTÍN HEIDENREICH MARTÍN.

III.- NOTIFICACIÓN: Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada, quienes tendrán derecho a comparecer en la Notaría, sita en Almería, en la calle Maestro Serrano, 9, 2º (teléfono: 950589147), examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas en el plazo de un mes desde la recepción de la presente.

En Almería, a diecinueve de febrero de dos mil veintiséis. --

